

CTERA: 40 % de aumento y la duplicación del incentivo

La CTERA participó de la Paritaria Nacional Docente convocada por el Ministro de Educación de la Nación. En la reunión los cinco gremios nacionales rechazaron cualquier techo salarial y la defensa del poder adquisitivo del salario. La CTERA planteó un aumento del salario inicial del 40%, ningún docente del país, maestro de grado de jornada simple, podrá cobrar menos de \$ 8500.-) y la duplicación del incentivo docente.

Además CTERA planteó una revisión en junio para evaluar las variables económicas que pueda menguar el salario docente.

También CTERA volvió a ratificar la necesidad de la continuidad de los Programas Socio Educativos.

El Ministerio recepcionó el pedido y convocó para la próxima semana a una reunión técnica salarial para continuar el debate del salario docente y las condiciones de trabajo.

Fallecimiento de la compañera Élide Utz

Desde AMSAFE Constitución, expresamos nuestras condolencias a los familiares de la compañera Élide Utz quien falleció en el día de la fecha.

Élide trabajó muchos años en la escuela 6216 Vuelta de Obligado hasta su jubilación. Además, como delegada fue una gran militante en todos los frentes de batalla. Es parte de nuestra historia de lucha. Siempre la vamos a recordar por su cariño, sus besos y abrazos plenos de energías para mantener

en alto nuestras convicciones.

Los restos son velados en la Cochería Santa Fe.

Hasta siempre Élida!

Comisión Directiva AMSAFE Constitución

La educación no puede ser una variable de ajuste

Necesitamos una nueva ley de Financiamiento Educativo que eleve el Presupuesto del 6 al 10 por ciento del PBI «la educación, ni los salarios docentes ni los programas educativos nacionales pueden ser variable de ajuste de los que pretenden volver al neoliberalismo», señaló Sonia Alesso, Secretaria General de Ctera.

Además de las cuestiones salariales, la conducción de Ctera informó que insistirá con la modificación de DNU que modifica la Ley de Ministerios sin reconocer la Ley Nacional de Educación y de Financiamiento Educativo. En la misma dirección, se volverá a plantear la necesidad de continuar con la formación gratuita y la continuidad de los planes FINES, Orquestas y Coros Infantiles y Radios Comunitarias.

Cronograma de cobro Jubilados

El gobierno de la provincia comunicó el cronograma de cobro de los jubilados provinciales. Señalamos que hemos manifestado

nuestro malestar a la autoridades ministeriales por la discriminación del sector pasivo en la publicación del cronograma de cobro.

Lunes 11 jubilados hasta \$8.500.-

Martes 12 jubilados hasta \$11.000.-

Miércoles 13 jubilados hasta \$17.000

Jueves 14 jubilados que cobran más de \$17.000.-

Reclamamos que se publique el cronograma de cobro de jubilados

Reiteramos el reclamo sobre la fecha de cobro de nuestros compañeros y compañeras jubiladas, habida cuenta que hasta el momento el Gobierno Provincial no informó el cronograma de pago para los compañeros jubilados.

Reiteramos lo expresado por la Comisión Intersindical del Sector Público de nuestra provincia, en cuanto a la determinación del gobierno provincial de dilatar las fechas de pago de haberes de los compañeros jubilados, afectando un elemento tan sensible para la vida de las familias como es el salario.